

EXPT. D- 1966 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**

**BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo Provincial la I Jornada "Puerto Mar del Plata: Producción y Educación. Un puerto, una ciudad, un mundo". A desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata, el día 24 de junio de 2016.

IRIART RODOLFO ADRIAN  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

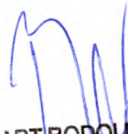
La primera Jornada "Puerto Mar del Plata: Producción y Educación. Un puerto, una ciudad, un mundo" tiene entre otros propósitos preparar, actualizar y desplegar las capacidades de las personas para el trabajo, sin importar su situación educativa inicial, a través de diversos procesos que garanticen la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requeridas por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio.

Para llevar a cabo dichos propósitos, es imprescindible general un espacio de dialogo entre Los Sectores Productivos y la Educación, con la seguridad de saber que el aporte que hará cada uno surgirá de las necesidades, objetivos y metas particulares y estará en conformidad con los planteos del desarrollo socio-económico de la ciudad, de la región y la Provincia.

Los sectores productivos que conviven en el Puerto de Mar del Plata son de vital importancia, y brindan a dicha ciudad importantes polos socio-productivos con efectos directos en la economía y la industria tanto local como regional.

Plantear un espacio de encuentro donde interactúen el ámbito educativo y el de la producción, uniendo formación y capacitación con el mundo del trabajo hará que el desarrollo social y económico mejore ya que de esta manera se dará paso a la inserción laboral, a los conocimientos, a la mano de obra cada vez más calificada, y con esto, a un escenario más inclusivo.

Por lo expuesto es que solicito a los miembros de este cuerpo el acompañamiento con la aprobación de la presente Resolución.

  
IRIART RODOLFO ADRIAN  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.